



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de septiembre de 2015

Expediente SO-19.254/2015

RESCD-EXA N°: 645/2015

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales Docentes del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, solicitan la permanencia o nuevas cohortes para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria en la Sede Regional Orán, bajo la dependencia académica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada carrera, creada por Res-CS-326/05, se encuentra implementada por Res-CS-625/10 en la Sede Regional Orán, bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Dirección de Sede Regional Orán, comparte la presentación, avalando y apoyando el informe que corre agregado de fs. 05 a fs. 20, justificando el pedido de permanencia de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria o el dictado de nuevas cohortes;

Que, Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 22, aconseja solicitar al Consejo Superior gestione ante la Secretaría de Políticas Universitarias la permanencia de la carrera mencionada o el dictado de nuevas cohortes;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 09/09/2015, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, gestione ante la Secretaría de Políticas Universitarias, la permanencia de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria o el dictado de nuevas cohortes, en la Sede Regional Orán bajo dependencia académica de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga al Consejo Superior a sus fines y efectos. Cumplido, archívese.

RGG


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa